



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

San Ignacio, 23 de mayo de 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 55 2019/MINEDU-CGR/DRE-CAJ/UGEL SI/ AGP-D.

SEÑORES (A)

ASUNTO: Organización, Ejecución, Reporte del II Simulacro Nacional Escolar de Sismo y / o Lluvias intensas 2019.

REF. :

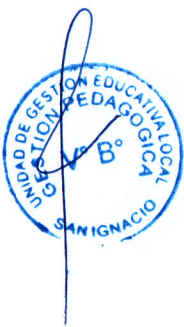
- Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- RM N° 095-2017-PCM. Aprueban ejecución de Simulacros.
- RM.N°712-2017- MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RM. N° 425-2007-ED, Normas para la implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el marco de la Gestión del Riesgo.

Por medio del presente me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en el marco de la Resolución Ministerial N° 712 -2019-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, tiene establecido para el día viernes 31 de mayo el “ **II Simulacro Nacional Escolar 2019**”, en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 horas en todas las Instituciones Educativas del país.

Por lo tanto, se solicita realizar acciones de organización, ejecución y evaluación del II Simulacro Escolar considerando lo siguiente:

1. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO Y SIMULACIÓN:

- ✓ Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y/o autoridades locales sobre la realización del simulacro para su respectiva participación.
- ✓ Organizar y capacitar a las brigadas (Señalización, Evacuación, Evaluación, Primeros Auxilios, Contra incendios y Seguridad, Protección, Entrega de estudiantes, Soporte Socioemocional y Actividades lúdicas.
- ✓ Promover el desarrollo del Simulacro como acción pedagógica a través de sesiones de aprendizaje, periódico mural, pasacalle teniendo en cuenta la fecha que se conmemora “Día Mundial sin Tabaco”.
- ✓ Acondicionar el Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres (Ex COE) de cada Institución Educativa; para su funcionamiento y cumplimiento de sus funciones requiere de recursos tales como: formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, croquis de ubicación de la I.E, croquis de peligro, croquis de riesgos de la IE (Interno – Externo), croquis de evacuación, directorios de las autoridades locales y padres de familia; todo esto para la consolidación de información de los resultados del simulacro.
- ✓ Implementar y señalar las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas de la institución educativa.





- ✓ Verificar y/ o implementar dispositivos de seguridad como: el sistema de alarma, las señaléticas de seguridad y evacuación, luces de emergencia, los extintores, el botiquín y la camilla en la institución educativa.
- ✓ Revisar y/ o actualizar el protocolo para la entrega de estudiantes a los padres de familia y/ o apoderados.
- ✓ El Responsable de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastre de la institución educativa, deberá aplicar el Plan de Contingencia.

2. EJECUCIÓN DE LA SIMULACIÓN:

- ✓ Activar el EMED de cada institución educativa.
- ✓ Activar las Brigadas de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastre de cada institución educativa.
- ✓ Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes hacia las zonas seguras internas o externas, según protocolo de actuación estableciendo para el ejercicio.
- ✓ Ejecutar los protocolos establecidos en el Plan de Contingencia (Contra incendios, Entrega de estudiantes, Actividades de contención, Soporte socioemocional y Actividades lúdicas) por las brigadas de CGRD, dentro de las zonas seguras internas o externas, quienes reportarán la evaluación al Presidente de la CGRD (Director de la institución educativa).

3. PARA EL REPORTE:

- ✓ Reportar el resultado de la participación del simulacro a través del portal www.perueduca.pe , como segunda opción a la dirección www.coeminedu.com dentro del apartado simulacro.
- ✓ Para el reporte se realizará en los siguientes horarios:
 - Horario: 10:00 hrs. Reporte a las 11:00 horas.
 - Horario: 15:00 hrs. Reporte a las 16 horas.
 - Horario: 20 hrs. Reporte a las 21 horas.

Agradezco de antemano la atención al presente, expresándole los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO
DIRECCIÓN
Mg. OSCAR GONZÁLES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III